

## FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

CONSEJO TÉCNICO

OFICIO: FCPS/SG/CT/185/2020

ASUNTO: Prórroga de contrato

## LIC. RODOLFO GERARDO ORTIZ MORALES COORDINACIÓN DE INFORMÁTICA Presente

Me permito comunicar a usted que el H. Consejo Técnico de la Facultad, en su sesión 01, registrada en el acta 1ª Ordinaria, celebrada el 2 de marzo de 2020, acordó prorrogar su contrato como Técnico Académico Auxiliar "C", de Tiempo Completo, con adscripción a la Coordinación de Informática, de conformidad con el artículo 51 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM.

Esta prórroga será vigente del 1° de mayo de 2020 al 31 de marzo de 2021, por lo cual le solicito acudir con el responsable de su área de adscripción, dos meses antes del vencimiento, para atender lo correspondiente.

Ruego a usted presentarse en el Departamento de Personal de la Secretaría Administrativa, para finalizar el trámite de contratación.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e "POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU" Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 3 de marzo de 2020

EL SECRETARIO DEL CONSEJO TÉCNICO

Rec

## MTRO. ARTURO MANUEL CHÁVEZ LÓPEZ

c.c.p. Lic. Roberto Oseguera Quiñones.-Secretario del Personal Académico

c.c.p. Ing. Alberto Axcaná de la Mora Pliego. Coordinador de Informática

c.c.p. Secretaría Técnica del Consejo Técnico

c.c.p. Lic. Juan Manuel López Ramírez.-Secretario Administrativo

c.c.p. Mtro. Rodolfo Mota Mendoza.-Jefe del Departamento de Personal

c.c.p. Sección de Archivo de la Facultad

AMCL/ROQ/MHJ/cam

